De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, y hecho el análisis correspondiente, El Departamento De Policía Quindío considera que, para el presente proceso de contratación y el futuro contrato cuyo objeto es ***DAR EN ARRENDAMIENTO "CUATRO (4) PUNTOS DE SERVICIOS (RESTAURANTE, FONDA PAISA, QUIOSCO DE PISCINA Y TIENDA DE PRODUCTOS VARIOS). LOS CUALES SE ENCUENTRA AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VACACIONAL EJE CAFETERO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA - POLICÍA NACIONAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDÍO***, existen riesgos precontractuales, riesgos contractuales cubiertos por régimen de garantías y riesgos previsibles que puedan alterar el equilibrio financiero del contrato. De cualquier forma, el futuro contrato estará cubierto por las disposiciones de la Ley 1480 de 2011, Estatuto del Consumidor.

En caso de adjudicarse el contrato, el contratista deberá constituir la garantía única, la cual cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista, así:

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL (No aplica)

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA UNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN, VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PLAZO DE EJECUCIÓN, VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MÁS. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDA EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	CONTRATISTA	VIGENTE POR EL TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA Y 03 (TRES) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
GARANTÍA UNICA	RIESGO FINANCIERO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL:	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO, Y SERÁN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL DEL CONTRATISTA O SU SUBCONTRATISTA. LA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO, EN ADICIÓN A LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORALES Y OPERACIONES LOS AMPAROS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 01082 DE 2015.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN, COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEL CONTRATO	ARRENDATARIO	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR QUINCE (15) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS.
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	ARRENDATARIO	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ARRENDATARIO	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

*Responsable Subintendente **ALIRIO LONDOÑO OROZCO**
Estructurador estudio previo
Departamento de Policía Quindío

2	1	NO.	
ESPECIFICO	GENERAL	CLASE	
INTERNO	INTERNO	FUENTE	
Planeación	Planeación	ETAPA	
OPERACIONAL	OPERACIONAL	TIPO	
Exageración en requisitos habilitantes o son inapropiados	El valor asignado para la futura contrato no corresponda a los precios del mercado	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y CÓMO PUEDE OCURRIR)	
No se encuentren oferentes cumplan todos requisitos	No se presentes oferentes, se deba realizar modificación plan de compras	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	
2	2	PROBABILIDAD	
4	3	IMPACTO	
6	5	CALIFICACIÓN TOTAL	
ALTO	MEDIO	PRIORIDAD	
CONTRATANTE	CONTRATANTE	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	
Los requisitos habilitantes deben surgir de coordinación entre comités evaluadores con estructurador del estudio previo	En estudio previo el análisis económico debe determinar que el valor asignado para el contrato se ajusta a los precios del mercado.	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	
1	1	PROBABILIDAD	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
2	1	IMPACTO	
3	2	CALIFICACIÓN	
BAJO	BAJO	CALIFICACIÓN TOTAL	
NO	SI	¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO?	
Estructurador estudio	ANALISTA DE CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	
ELABORACIÓN ESTUDIO PREVIO	PRESENTACIÓN PLAN DE COMPRAS	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	
DÍA DE LA PRESENTACIÓN OFERTAS	PRESENTACIÓN OFERTAS	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	
EVALUACIÓN COMITÉ TÉCNICO	ESTUDIO PREVIO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MONITOREO Y REVISIÓN
UNA VEZ	UNA VEZ	PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	

5	4	3
GENERAL	GENERAL	GENERAL
EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
Selección	contratación	Planeación
ECONÓMICO	OPERACIONAL	OPERACIONAL
Riesgo de confabulación oferentes	El oferente presente documentación sin el lleno de los requisitos o fraudulentos.	No se presenten oferentes
se genere monopolio, entre oferentes, cree un control sobre los precios del mercado	No suscribir a tiempo el contrato afectando el plazo de ejecución	Se declare desierto el contrato y se aumente el tiempo para la contratación.
2	2	3
1	3	4
3	5	7
BAJO	MEDIO	ALTO
OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE
Verificación de los oferentes participantes por parte comité evaluador	En la invitación pública establecer como causal de rechazo la no presentación de los documentos en forma correcta.	Publicación oportuna en el SECOP
1	2	2
1	1	2
2	3	4
BAJA	BAJO	BAJO
SI	NO	NO
Comités evaluadores	Analista de contrato	Analista de contrato
DESDE LA INVITACIÓN PÚBLICA	EL DÍA DE LA SECCIÓN	DESDE LA INVITACIÓN PÚBLICA
EL DÍA DE LA SECCIÓN	CINCO DÍAS DESPUÉS DE LA SELECCIÓN	FECHA LIMITE PRESENTACIÓN OFERTAS
EVALUACIÓN COMITÉ S	FIRMA DEL COMPROMISO OFERENTE	PUBLICACIÓN SECOP Y OFERTAS PRESENTADAS
UNA VEZ	UNA VEZ	DOS VECES

8	7	9
GENERAL	GENERAL	GENERAL
INTERNO	EXTERNO	EXTERNO
Planeación	contratación	Selección
OPERACIONAL	OPERACIONAL	ECONÓMICO
Descripción del bien requerido no es clara.	Riesgos asociados a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente	Riesgo de ofertas artificialmente bajas.
El contratista entregue elementos no requeridos o tarde en la consecución	No suscribir el contrato afectando el plazo de ejecución	Presentar elementos de mala calidad, competencia desleal.
3	3	3
4	2	3
7	5	6
ALTO	BAJO	ALTA
CONTRATISTA	OFERENTE	OFERENTE
En estudio previo establecer las especificaciones técnicas de acuerdo a manuales o con personal, relacionadas con los elementos requeridos	Evaluar objetiva de los requisitos habilitantes por parte de los comités	El comité económico analiza los precios ofertados con los precios techos obtenidos en estudio previo.
2	2	2
2	1	1
4	3	3
BAJO	BAJA	BAJA
NO	NO	SI
Estructurador del eco	Comités evaluadores	Comité económico
ELABORACIÓN ESTUDIO PREVIO	EL DÍA DE LA SECCIÓN	DESDE LA INVITACIÓN PÚBLICA
FECHA ENTREGA ELEMENTO	EL DÍA DETERMINADO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES	EL DÍA DE LA SECCIÓN
ESTUDIO PREVIO	EVALUACIÓN COMITÉ S	EVALUACIÓN COMITÉ ECONÓMICO
DOS VECES	UNA VEZ	UNA VEZ

10	9
GENERAL	GENERAL
INTERNO	EXTERNO
Contratación	ejecución
OPERACIONAL	OPERACIONAL
Riesgos asociados al incumplimiento de la publicación o el registro presupuestal del contrato.	No se cumplen con las obligaciones previstas en el contrato
Publicación extemporánea, celebración indebida de contrato	Sanciones asociadas, multas, a los incumplimientos, retraso en el plazo de ejecución
2	3
3	3
5	6
MEDIO	ALTO
CONTRATANTE	CONTRATISTA
Publicar oportunamente los documentos del proceso y solicitar el registro presupuestal del contrato oportunamente una vez celebrado	Control en la ejecución del contrato
1	2
2	2
3	4
BAJO	BAJO
NO	NO
Analista de contaros	supervisor
EL DÍA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA	EL DÍA DE LA SECCIÓN
FECHA FIRMA ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO	FECHA FIRMA ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO
PUBLICACIONES EN SECOP	INFORME SUPERVISOR CONTRATO
TRES VECES	UNA VEZ

13	12	11
GENERAL	GENERAL	GENERAL
EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
Ejecución	Ejecución	Ejecución
OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
Riesgos asociados a la calidad de los elementos	No se cumpla el plazo para la entrega del bien	Los elementos entregados no corresponden a las especificaciones técnicas requeridas
En poco tiempo se deterioren o queden fuera de servicio.	Se retarda la programación de la ejecución del contrato, no se satisface la necesidad a tiempo	No se satisface la necesidad.
3	3	3
2	4	3
5	7	6
MEDIO	ALTO	MEDIO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
El supervisor debe exigir el cumplimiento de las especificaciones técnicas de acuerdo al contrato y no recibir el bien, informando la novedad al ordenador del gasto	El superviso informando la novedad al ordenador del gasto.	El supervisor debe verificar que los elementos cumplan con las especificaciones técnicas de acuerdo al contrato, de no ser así no recibir el bien, informando la novedad al ordenador del gasto
1	2	1
1	2	2
2	4	3
BAJO	BAJO	BAJO
NO	NO	NO
supervisor	supervisor	supervisor
EL DÍA DE LA SECCIÓN	EL DÍA DE LA SECCIÓN	EL DÍA DE LA SECCIÓN
FECHA ENTREGA ELEMENTO	FECHA ENTREGA ELEMENTO	FECHA ENTREGA ELEMENTO
INFORME SUPERVISOR CONTRATO	INFORME SUPERVISOR CONTRATO	INFORME SUPERVISOR CONTRATO
UNA VEZ	UNA VEZ	UNA VEZ

16	15	14
GENERAL	GENERAL	ESPECIFICO
EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
EJECUCIÓN	Ejecución	Ejecución
RIESGO OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
La mala calidad del servicio prestado	No se firme la liquidación y terminación del contrato	Que el contratista se retire antes del plazo de ejecución del contrato.
Que se suministre una alimentación mal preparada	Incurrir en sanciones disciplinarias por no liquidar oportuna el contrato,	Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato
2	3	2
1	1	4
3	4	6
BAJO	BAJO	MEDIO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	POLICÍA NACIONAL
Evitar el riesgo, invitar a participar dentro del proceso personas naturales o jurídicas reconocidas y acreditadas en la materia	El supervisor del contrato en coordinación con grupo de contratos procede a proyectar la liquidación en forma unilateral del contrato.	Reducir la probabilidad de ocurrencia Informar al contratista desde la adjudicación del contrato las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones de las partes.
1	1	1
2	1	2
4	2	3
BAJO	BAJO	BAJO
SI	NO	SI
Estructurador estudio de conveniencia / Jefe grupo precontractual	supervisor	Supervisor
En el análisis del estudio de mercado	EL DÍA DE LA SECCIÓN	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
Durante todo el proceso de ejecución	FECHA FIRMA ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Acompañamiento permanente al contratista y de ser necesario visitas técnicas por personal experto en manipulación de alimentos	ACTA DE LIQUIDACIÓN	INFORME SUPERVISIÓN
PERMANENTE	DOS VECES	MENSUAL

17	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO ECONÓMICO	Altos costos cobrados por el servicio de alimentación y cafetería	Que se cobre por unidad de alimento suministrado costos exagerados, que no tengan relación con el menú ofrecido de los mima manera para los diferentes productos de la cafetería	2	1	3	BAJO	CONTRATISTA	Evitar el riesgo, exigirle al contratista colocar en un lugar visible al público los precios de los servicios que ofrece, tanto de menús ejecutivos como de platos especiales y los diferentes productos manejados en la cafetería	1	2	4	BAJO	SI	Supervisor del contrato	Firmada el acta de inicio d ejecución	Durante la ejecución del contrato	Exigir al contratista cobrar el servicio de alimentación de conformidad con los precios del mercado y sus ganancias razonables que pretende obtener de la misma manera con los diferentes productos de cafetería	PERMANENTE

*Responsable Subintendente **ALIRIO LONDOÑO OROZCO**
Estructurador estudio previo
Departamento de Policía Quindío